

SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL  
DEPARTAMENTO ACTUARIAL



CIRCULAR N° 1.486.-

SANTIAGO, Marzo 25 de 1996.-

**FONDO NACIONAL DE SUBSIDIO FAMILIAR. SOLICITA INFORMACION SOBRE LISTA UNICA DE POSTULACION Y LISTA DE ESPERA DEL MES DE MARZO DE 1996.**

1.- En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 18.611 y para los estudios que debe realizar esta Superintendencia, se solicita a todas las Municipalidades del país que remitan a esta Entidad la siguiente información:

- a) Copia de la lista única de postulación completa utilizada en la selección de los causantes de subsidio familiar en el mes de marzo de 1996, confeccionada de acuerdo con lo instruido en la Circular N° 1.423, de agosto de 1995, de esta Superintendencia.
- b) Lista de espera vigente al 29 de marzo del año en curso, la que debe incluir a los postulantes que quedaron en espera después de otorgados los subsidios familiares de dicho mes, más los postulantes que solicitaron el subsidio familiar posteriormente, si los hubieren, que cumplan con los requisitos habilitantes y hubieren entregado la documentación completa. La citada lista deberá presentarse desglosada según puntaje asignado en la encuesta de estratificación social (CAS II) y por tipo de causante, utilizando para tal efecto el modelo que se entrega a continuación:

LISTA DE ESPERA DE SUBSIDIO FAMILIAR

COMUNA .....

MES .....

TRAMOS DE PUNTAJE	NUMERO DE POSTULANTES				TOTAL
	MENORES	MADRES	DEFICIENTES MENTALES	MUJERES EMBARAZADAS	
HASTA 400	.....	.....	.....	.....	.....
401 - 450	.....	.....	.....	.....	.....
451 - 500	.....	.....	.....	.....	.....
501 - 550	.....	.....	.....	.....	.....
551 - 600	.....	.....	.....	.....	.....
601 y más	.....	.....	.....	.....	.....
TOTAL	.....	.....	.....	.....	.....

- 2.- Agradeceré a Ud. arbitrar las medidas necesarias para que la información solicitada sea remitida a esta Superintendencia a la brevedad posible y en todo caso antes del 8 de abril próximo.

En caso que alguna Municipalidad ya hubiese enviado a esta Superintendencia la lista única de postulación correspondiente al mes de marzo de 1996 en forma completa, sólo deberá remitir la lista de espera vigente al 29 marzo de 1996, solicitada en la letra b) del punto 2 de esta Circular.

- 3.- Para aclarar cualquier duda que se genere durante el llenado del modelo a que se ha hecho referencia, por favor, llamar al teléfono N° 6722501, anexo 115 y, en caso que sea necesario, enviar la información solicitada por el FAX N° (2) 6723806 de esta Superintendencia.

Saluda atentamente a Ud.,



*[Handwritten signature]*  
LUIS A. ORLANDINI MOLINA  
SUPERINTENDENTE

*[Handwritten initials]*  
JMDLF/EFC/mca.

DISTRIBUCION:

- I. Municipalidades del país.